

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Resolución No. CCC-18-2022.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 AM), del día treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en el salón de conferencia del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, (FONPER), sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Dr. Rafael Kasse Acta, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart esquina Agustín Lara, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER ("**Comité**"), señores Omar Cohen, Presidente en función; Marleny Medrano, Directora Administrativa Financiera; Luis A. Moquete Pelletier, Consultor Jurídico; Aida Pardilla, Coordinadora del Departamento de Planificación y Desarrollo; y Víctor Hilario, Encargado Interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), con el objeto de conocer y decidir sobre el informe de evaluación preliminar de las ofertas técnicas (Sobre A) realizado por los Peritos el día treinta (30) de mayo del 2022.

- 1- En fecha 13 de mayo del 2022, mediante Acta No.CCC-14-2022, el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó el proceso por comparación de precios para la "*Adquisición de equipos y accesorios informáticos para ser utilizados en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER). Ref. FONPER-CCC-CP-2022-0002*". En esa misma Acta **DESIGNA** como Perito Técnico para la evaluación de las propuestas de los oferentes en este proceso a los señores Alce Cáceres, Administrador de Servicios del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del FONPER y Alexis Rosario, Analista del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del FONPER y al señor Tomás Mendoza, Abogado del FONPER como perito legal.
- 2- Que en fecha 17 de mayo del 2022 se realizó la convocatoria en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).
- 3- Que, hasta el 26 de mayo del 2022 a las 10:00 a.m., los oferentes presentaron las ofertas Técnicas y Económicas.
- 4- Que en fecha 26 de mayo del 2022, a las 11 a.m., se dio apertura a las Ofertas Técnicas recibidas de forma digital a través del Portal transaccional de la

pl
VMHL
D.P.



Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), quedando las ofertas económicas (sobres B), en el mismo Portal transaccional.

5- Que en fecha 30 de mayo del 2022 los Peritos Evaluadores presentaron su informe preliminar de las ofertas técnicas en el que indican lo siguiente:

"1) Que el oferente COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L deposite el acta de su última asamblea."

VISTO: El Artículo 47 del Reglamento 543-12 que indica que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de Comparación de Precios es el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante.

VISTA: La Ley No. 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas para la modalidad de Comparación de Precios.

VISTO: El informe preliminar de los Peritos Evaluadores del 30 de mayo del 2022.

CONSIDERANDO: Que el artículo 47 del Decreto No. 543-12 indica: *"El órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los procedimientos de Compras y Contrataciones es el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante."*

Por tales motivos y dentro de las facultades conferidas en las normas que rige el presente procedimiento, este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE

PRIMERO: CONOCE Y APRUEBA el informe preliminar de los Peritos Evaluadores de fecha 30 de mayo del 2022, y en consecuencia dispone, NOTIFICAR al oferente COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L, subsanar el siguiente documento: última Acta de Asamblea;

SEGUNDO: INFORMA al oferente COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L, que tiene un plazo hasta el día 8 de junio del 2022 a las 3:00 P.M, para realizar las subsanaciones requeridas.



VMHL
L.P.
28

TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y en la página web del FONPER (www.fonper.gob.do).

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente reunión a las once y treinta de la mañana (11:30 A.M) los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER, firman la presente Resolución en señal de aprobación y conformidad con su contenido, en la fecha, mes y año anteriormente indicado.

Por el Comité de Compras y Contrataciones


Omar Cohen
Presidente en funciones




Marleny Medrano
Directora Administrativa Financiera


Luis A. Moquete Pelletier
Consultor Jurídico


Aida Pardilla
Coordinadora Depto. Planificación y Desarrollo


Víctor Hilario
Encargado Interino de la OAI

COMITÉ DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS